ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTION INSTITUCIONAL

SIPSE

SOLICITUD Nro. 20533

FORMATO CONCEPTO DE VIABILIDAD TECNICA No. 17826

La Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional, una vez revisada la formulación del Proyecto 7789 DISEÑO , FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE MONITOREO, EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE EL RECURSO HÍDRICO DEL DISTRITO CAPITAL BOGOTÁ, el cual cuenta con el concepto de gasto:

ACTIVIDAD:

3639 Vigencia: 2023 ATENDER EL 100% DE LOS CONCEPTOS TÉCNICOS QUE RECOMIENDAN ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS SANCIONATORIAS DURANTE LA VIGENCIA PARA MEJORAR LA EFICIENCIA DEL PROCESO SANCIONATORIO AMBIENTAL. // O232020200994900 - OTROS SERVICIOS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE N.C.P. // 1-100-I030 VA-TASAS RETRIBUTIVAS

Contribuyendo al cumplimiento del(os) producto(s) institucional(es) :

ASISTENCIA TÉCNICA Y ECOEFICIENCIA PARA EL DESARROLLO DISTRITAL Y REGIONAL

Encuentra que el proceso cuyo objeto es:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR LAS ACCIONES TÉCNICAS PARA LA EXPEDICIÓN, MODIFICACIÓN, CESIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS LICENCIAS AMBIENTALES, PLANES DE MANEJO AMBIENTAL Y OTROS INSTRUMENTOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL, EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE.

Está enmarcado dentro de los objetivos del proyecto contribuyendo al logro de la meta:

Meta 163 Vigencia: 2020-Codigo Segplan #. ATENDER 100 % DE LOS CONCEPTOS TÉCNICOS QUE RECOMIENDAN ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS SANCIONATORIAS DURANTE LA VIGENCIA PARA MEJORAR LA EFICIENCIA DEL PROCESO SANCIONATORIO AMBIENTAL

OBSERVACIONES:

UNA VEZ REVISADA LA SOLICITUD SE EVIDENCIA QUE CUMPLE CON LO PROGRAMADO EN EL PAA 2023, PROYECTO 7789

Tipo de Recurso :

1-100-I030 VA-Tasas retributivas

* De acuerdo a las competencias atribuidas a esta Subdirección, el concepto se refiere exclusivamente a los aspectos técnicos presentados en las Fichas EBI-D y la formulación del proyecto y a los aspectos descritos en la justificación de la solicitud relacionada con el proyecto de inversion, con relación al cumplimiento a lo establecido en las normas y la observancia de los procesos legales y presupuestales a que haya lugar para la ejecución y destinación de los recursos del proyecto objeto a la presente viabilidad serán responsabilidad y competencia exclusiva del Gerente del proyecto.

Bogotá D.C., **enero 04 de 2023**

Documento valido hasta **marzo 04 de 2023**

ALVARO HERNAN AGUDELO ACERO
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y COOPERACION INTERNACIONAL

Para verificar la autenticidad del presente concepto de viabilidad técnica, debe ingresar desde la solicitud de proceso en el aplicativo SIPSE, opción 'Reporte Viabilidad' o en la Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional.

SOLICITANTE: REINALDO GÉLVEZ GUTIERREZ
SUBDIRECCIÓN DE RECURSO HIDRICO Y DEL SUELO

ELABORÓ: MARÍA MAGDALENA MADRID OROZCO
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y COOPERACION INTERNACIONAL